### Proyecto 320101 Desarrollo Sectorial Sostenible

A través de este proyecto la CAM apoyará los sectores productivos, derivados del uso sostenible de la biodiversidad y de aquellos que producen bienes y servicios en actividades productivas enfocadas a la agroindustria, agricultura, ganadería, piscicultura, porcicultura, minería, producción forestal, entre otras.

Dentro de los subsectores productivos agrícolas importantes para la recuperación económica y social del departamento se tienen el arrocero, que para el año 2019 según FEDEARROZ, contó con un área aproximada de 32.000 ha/año, posicionándose con el mayor rendimiento de arroz mecanizado con 7.8 t/ha en el país, con una variación de 5.1% respecto al año anterior. Este cultivo requiere de un volumen de agua aproximado de 10.000 m3/ha para llevar a cabo su ciclo productivo, por lo cual es indispensable el uso eficiente del recurso hídrico y estrategias tecnológicas de mecanización.

Tomando como base los resultados del POF, que determina áreas con suelos salinizados por malas prácticas agrícolas por cultivos de arroz, por tal razón se deberá abordar esta problemática para recuperación de suelos afectados en la zona Norte del departamento, con la participación del gremio arrocero y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Minero del Huila.

También se cuenta con el subsector cafetero que copa un área importante del territorio (está presente en 35 de los 37 municipios del departamento), donde en ocasiones su cultivo es trasladado a zonas de bosque o áreas de importancia ecológica, fomentando la expansión de la frontera agrícola y la degradación del área forestal del departamento. No obstante, se debe reconocer la relación directa con la economía campesina al consolidarse como el primer productor del grano a nivel nacional con una participación de 17.30% y posicionándose como productor de café especial; es de resaltar que ésta actividad es desarrollada en el 95% por familias campesinas en un área entre 1 a 5 hectáreas, donde el proceso de beneficio es tradicional, según CENICAFÉ, mediante la técnica de los cuatro enjuagues en un tanque tina o en el canal de correteo con un consumo de agua de 4 a 5 l/kg de café pergamino seco – c.p.s, donde las aguas residuales del lavado presentan carga orgánica de demanda química de oxígeno (DQO), por lo cual deben ser tratadas para evitar daños a los ecosistemas, utilizando tecnologías como los sistemas modulares de tratamiento (SMTA), que permiten reducir más del 80% de la contaminación presente y se retorne agua de buena calidad.

Otro cultivo que también ha logrado posicionarse a nivel nacional es el cacao, ocupando el cuarto lugar en producción y el primer exportador, donde según la Gobernación del Huila (2019) se cuenta con 7.326 hectáreas de cultivo en 35 municipios con una producción de 4.156 toneladas al año (indicador 2016), con 3.200 familias productoras, lo cual debido a las condiciones agroecológicas con las que cuenta la región y prácticas de buena producción orgánica, posea la denominación de origen, generando un enfoque productivo y de conservación con el medio ambiente.

Así mismo, se tiene el subsector panelero, donde el Huila es el séptimo departamento productor por número de trapiches paneleros, pues cuenta con 1.234, pero tiene solo 10 totalmente adecuados; 100 adecuados parcialmente, 1.033 sin adecuar y 91 que operan con tracción animal cuya producción se destina básicamente para autoconsumo. Según Fedepanela, de los trapiches sin tracción animal, 271 tienen una alta viabilidad para ajustarse a la resolución 779 de 2012 que regula este requerimiento; 194 tienen una mediana viabilidad y 668 presentan baja viabilidad de ajustarse a la resolución 779. De allí, la importancia de establecer prácticas que correspondan a la eficiencia de los trapiches paneleros por medio de la optimización del proceso de combustión, que permite disminuir e incluso eliminar el uso de madera y neumáticos, como combustible.

Por otra parte, dentro del subsector pecuario se encuentra la actividad ganadera que según Fedegán-FNG. (2014), en el departamento su orientación productiva se concentra principalmente en cría y doble propósito (60% y 33% del hato respectivamente), mientras que la actividad de ceba es el 5% del hato y la producción de leche sólo abarca el 2%, con un inventario bovino de 427 mil cabezas, distribuidas en 15 mil predios, en un área de 1,07 millones de hectáreas con destinación pecuaria. Lo anterior caracteriza al departamento como uno de los de baja capacidad de carga (0,43 cabezas/ha). El ganado es el mayor emisor de gases de efecto invernadero, debido a las emisiones de metano y óxido nitroso, por lo cual se deben adelantar opciones de mitigación como mejores prácticas pecuarias, manejo adecuado del estiércol, manejo de praderas con sistemas silvopastoriles y agroforestales, entre otras.

En la actividad piscícola en el año 2019 el departamento fue el principal productor con el 37% de la producción nacional, donde dentro de las 15 plantas a nivel nacional certificadas con sistema HACCP (siglas español: sistemas de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control – APPCC), 6 de estas (3 en Huila, 1 en Cauca, 1 en Bolívar y 1 en Cundinamarca) están autorizadas para exportar a la Unión Europea. Por eso la importancia del ordenamiento productivo de la actividad.

De igual forma, se tiene por último la actividad porcícola, en la cual según información de la cadena cárnica porcina (2019), en el Huila la participación fue de 0.93%, con una tasa de crecimiento de 0.53%, comparada con el promedio nacional. Donde se hace necesario el manejo y uso de la porcinaza como biogás y en planes de fertilización.

Dentro del subsector minero se encuentra incluida la actividad ladrillera, la cual es base fundamental para la construcción que es un eje principal de la economía a nivel nacional y departamental. Dicha actividad requiere reglamentación en el uso del suelo y estrategias de mitigación por emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y eficiencia energética en los procesos de combustión.

Cualquier sistema productivo requiere la transformación del entorno que lo rodea, por eso la Corporación busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente a través del diseño, planeación y seguimiento de agendas sectoriales, involucrando los planes estratégicos y económicos de cada sector, mediante la formalización ambiental, acompañamiento técnico y buenas practicas tecnológicas para la sostenibilidad ambiental y productiva en procesos de reconversión.

Cabe mencionar que para la Corporación es importante que este tipo de iniciativas, se puedan desarrollar en el marco de articulación institucional con Ministerio de Agricultura, Gobernación, ICA, ADR, Unidades de Asistencia Técnica, Academia y Gremios.

Finalmente, teniendo en cuenta que la conciencia ambiental es una filosofía de vida que requiere un trabajo permanente y al ser el hombre quien más deteriora la naturaleza, la Corporación continuará fortaleciendo la Estrategia Opita de Corazón, a la que se encuentran vinculados a la fecha más de 230 empresarios y se espera vincular durante el cuatrienio 60 nuevos empresas. Con las organizaciones vinculadas, desde hace aproximadamente seis años se empezó a liderar un proceso de toma de conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente, con el propósito de generar compromiso de acciones y responsabilidades desde cada uno de los actores de la sociedad, buscando el uso racional de los recursos naturales para poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible de la región huilense.

Debido al papel primordial que juegan en este proceso los sectores y gremios productivos, se trabajará articuladamente con las entidades públicas y privadas para jalonar procesos de transformación y cambio de hábitos hacia el mejoramiento ambiental, todo ello en el marco del compromiso de la Responsabilidad Social Empresarial que les corresponde.

Desde la Corporación, se continuará apoyando la realización de talleres de capacitación ambiental, jornadas de socialización en temas normativo-ambientales, jornadas lúdicas y ferias ambientales al interior de las empresas y organizaciones, así como, seguimiento y monitoreo a los compromisos ambientales acordados y/o concertados.

Así mismo es importante el reconocimiento a las empresas forestales que vienen realizando acciones que confluyen en la legalidad de su actividad, a lo largo de la cadena forestal, las cuales hacen parte clave del impulso de la economía forestal en la región, como incentivo para exaltar a dichos usuarios que son legales.

Es por ello, que al final de cada vigencia a partir de los criterios establecidos por la Corporación, el cumplimiento de los compromisos establecidos, el liderazgo o el logro de acciones que merezcan ser resaltadas por su impacto o repercusión en el medio ambiente, serán resaltados y reconocidos en la ceremonia de premiación de las personas e instituciones Opita de Corazón.

**OBJETIVO:**

Promover y apoyar la utilización de tecnologías limpias y sistemas productivos sostenibles que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la disminución de emisiones de CO2.

METAS DEL PROYECTO 320101

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **PRODUCTOS / METAS** | **INDICADOR DE PRODUCTO**  | **META 2020** | **META 2021** | **META 2022** | **META 2023** | **META PAC** |
| 1 | Acompañar a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción | Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IM 18) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 2 | Apoyo logístico para la consolidación de las actividades contenidas en el proyecto desarrollo sectorial sostenible | Apoyo a la gestión, operación, administración y promoción del proyecto  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |